



CREDENCIAL DE JUNTA DIRECTIVA

Nombrada por la Junta General de Accionistas,
Sesión 59 de fecha 15 de febrero de 2018

San Salvador, 23 de febrero de 2018

EL INFRASCrito SECRETARIO DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, SOCIEDAD ANÓNIMA, denominación que se puede abreviar AFP CRECER, S.A. de este domicilio, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas se encuentra el punto CUARTO del acta número CINCUENTA Y NUEVE que corresponde a la sesión de fecha quince de febrero de dos mil dieciocho, celebrada en Sala de Juntas del Edificio Crecer, tercer nivel, ubicado en la Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, número mil cien, San Salvador, en el cual consta que:

Los accionistas presentes y/o representantes de las acciones, por unanimidad de votos acuerdan que la Junta Directiva, queda conformada de la manera siguiente: **Directores Propietarios:** Director Presidente: **JUAN DAVID CORREA SOLORZANO**, mayor de edad, Ingeniero en Sistemas, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; Vicepresidente: **JUAN LUIS ESCOBAR PENAGOS**, mayor de edad, Ingeniero Civil, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; Secretario: **JOSÉ CARLOS BONILLA LARREYNAGA**, mayor de edad, Licenciado en Economía, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, de nacionalidad salvadoreña, originario de la República de El Salvador; Cuarto Director Propietario: **CLAUDIA PATRICIA URQUIJO RODRIGUEZ**, mayor de edad, Ingeniero en Sistemas, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; Quinto Director Propietario: **ROBERTO RIVERA CAMPOS**, mayor de edad, Economista e Ingeniero Electromecánico, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, de nacionalidad salvadoreña, originario de la República de El Salvador; **Directores Suplentes:** Primer Director Suplente: **ANA BEATRIZ OCHOA MEJÍA**, mayor de edad, Abogada, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; Segundo Director Suplente: **JOSE MANUEL ECHEVERRI MORENO**, mayor de edad, Ingeniero Industrial, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; Tercer Director Suplente: **FELIPE ANDRES HERRERA ROJAS**, mayor de edad, Ingeniero Administrador, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; Cuarto Director Suplente: **NATALIA GOMEZ JURADO**, mayor de edad, Abogada, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; Quinto Director Suplente: **PATRICIA RESTREPO GUTIÉRREZ**, mayor de edad, Ingeniero Civil, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia.

Los administradores relacionados en el párrafo anterior aceptaron expresamente sus cargos de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos veintitrés romano II del Código de Comercio.

Quienes duraran en el ejercicio de sus funciones por el período de dos años a partir de la inscripción de la respectiva credencial en el Registro de Comercio.

Y para ser entregada al Registro de Comercio, se extiende la presente, en la ciudad de San Salvador, a los veintiún días del mes de febrero de dos mil dieciocho.


José Carlos Bonilla Larreynaga
Director Secretario



Edificio AFP Crecer, Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo No. 1100, San Salvador, El Salvador.

PBX: [503] 2210-2121 FAX: [503] 2210-2999

Línea de Atención: [503] 2211-9393

www.crecer.com.sv

FE que la firma que antecede es auténtica por haber sido reconocida ante mi presencia por **JOSÉ CARLOS BONILLA LARREYNAGA**, quien es de sesenta y tres años de edad, Economista, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, persona a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero un millón ciento sesenta y siete mil treinta y tres -nueve; quien actúa en su calidad de Secretario de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, SOCIEDAD ANÓNIMA**, denominación que se puede abreviar como **AFP CRECER, S.A.** de este domicilio y nacionalidad Salvadoreña, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce - cero cuarenta mil trescientos noventa y ocho - ciento dos - seis, personería que DOY FE de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: a) Testimonio de Escritura Matriz de Modificación del Pacto Social, otorgado ante los oficios notariales del Licenciado José René Rodríguez Mendoza, a las nueve horas del día ocho de noviembre de dos mil diecisiete, inscrito en el Registro de Comercio al número CUARENTA, del libro TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS del Registro de Sociedades, el día veinticuatro de noviembre del año dos mil diecisiete, mediante el cual se tienen incorporadas en un solo texto todas las cláusulas que componen los estatutos de la sociedad, siendo este instrumento el único que rija a la sociedad; en el que consta: i) Que la naturaleza, denominación, nacionalidad y domicilio de la sociedad son los antes expresados; ii) Que corresponde de forma conjunta o separada al Director Presidente, al Director Vicepresidente, Presidente Ejecutivo, Director Legal o a un gerente nombrado por la Junta Directiva la Representación Extrajudicial de la Sociedad y el uso de la Firma Social así como también otorgar poderes especiales o generales; y iii) Que las credenciales, certificaciones y constancias de toda clase serán expedidas y firmadas, ya sea por el Director Presidente, Presidente Ejecutivo, Director Vicepresidente o por el Director Secretario de la Junta Directiva o al Director que la Junta designe; b) Credencial de Reestructuración de la Junta Directiva, inscrita en Registro de Comercio al número CUARENTA Y DOS del libro TRES MIL SETECIENTOS DOCE del Registro de Sociedades, el día veintiuno de marzo de dos mil diecisiete, en la cual consta que se eligió a José Carlos Bonilla Larreynaga, como Secretario. San Salvador, veintiuno de febrero de dos mil dieciocho.





REPUBLICA DE EL SALVADOR CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO



REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las siete horas y cincuenta y siete minutos del día veintitrés de febrero de dos mil dieciocho.

Inscribase la anterior CREDENCIAL DE ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA de la sociedad ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, SOCIEDAD ANONIMA. DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número 88819701, del día veintiuno de febrero de dos mil dieciocho; presentado en este Registro a las diez horas y un minutos, del día veintidós de febrero de dos mil dieciocho, según asiento número 2018390713.


Lic. Julio Amílcar Palacios Grande
REGISTRADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 69 DEL LIBRO 3855 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES, DEL FOLIO 273 AL FOLIO 275. FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintitrés de febrero de dos mil dieciocho.
JR.


Lic. Julio Amílcar Palacios Grande
REGISTRADOR

